

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.489

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 \$
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 \$
{ Por trimestre... 7 \$

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas en su extensión ó de su extensión ósteré.

AÑO XXXV

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Niega un periódico que vaya á aumentarse el número de aspirantes á la carrera judicial que haya de aprobar el tribunal que actualmente juzga á los aspirantes, ni que de los doscientos y poco que han tomado parte en los ejercicios sean sólo treinta los aprobados.

—Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado en Toledo una demagogía de cólera.

—En Vergel, la salud pública es satisfactoria.

—Todos los departamentos ministeriales recibieron ayer orden de la presidencia del Consejo para que, en el término de tres días, remitan al ministerio de Hacienda los presupuestos parciales.

—Se confirma la noticia de que ha estallado una gran revolución en Corea. El rey apeló á la faga.

—En algunos círculos díjose anoche que el miércoles próximo se firmaría el tratado de comercio entre España é Inglaterra.

—Desde ayer obra en poder del ministro de Hacienda el proyecto de ley de clases pasivas.

—Según nuestras noticias, el decreto firmado ayer en Guadalejara por el rey dando nueva organización al cuerpo de ingenieros está basado en la reforma del general López Domínguez, de la que al fin se ha venido á tomar todo lo fundamental.

—Se establecen cuatro regimientos de reserva, cuyas planas mayores residirán en los mismos puntos que los de activo.

—El tren de servicios especiales se dividirá en dos batallones sueltos, uno de telegrafos y otro de caminos de hierro.

—Se establece además en el ministerio de la Guerra una dirección técnica de comunicaciones militares, que será desempeñada por un brigadier.

—Ha prestado declaración ante el juzgado de la Universidad, y en la causa de los sucesos de la Universidad el decano de la facultad de filosofía señor Fernández y González.

También ha emitido su informe pericial, que se dice es muy notable y expresivo, el médico forense señor Izasa.

—En virtud de la querrela presentada por el señor Pisa Peñares, la representación de éste interpondrá en el sumario.

—Parece que se ha desistido de acumular en una las causas que se siguen sobre aquellos sucesos en el juzgado de la

Universidad, y que tampoco se nombra juez especial, toda vez que de las conferencias celebradas por el del distrito citado con el ministro de Gracia y Justicia, resulta que los sumarios pueden terminarse en breve plazo y sin desentender los demás asuntos que son de su competencia.

—Ayer tarde han celebrado en casa del señor Sagasta, los señores Gatiérrez Agüera, duque de Almodóvar, Rodríguez Batista, Ruiz Martínez y Galindo, la conferencia de que hemos hablado, para tratar de la organización del partido en Cádiz, habiendo acordado rogar á los señores don José del Toro, don Cayetano del Toro, duque de San Lorenzo, Amusátegui y Alvarez Jimenez, que vengan á Madrid para conferenciar con el señor Sagasta.

Estos señores acordarán la candidatura para el comité provincial, en que estarán representados los dos elementos del partido fusionista de aquella provincia.

—Como en Castilla afecta tanto el tratado de comercio con los Estados Unidos, se ha celebrado en Valladolid una numerosa reunión para elegir el comité que debe representar á las diputaciones castellanas con objeto de gestionar cerca del gobierno las peticiones acordadas, evitando así los perjuicios que pudiera causar á los intereses de Castilla el tratado.

En dicha reunión estaban representadas todas las clases sociales, banqueros, propietarios, agricultores, comerciantes, industriales, diputados á Cortes, periodistas y concejales.

—El periódico el *Daily News*, hablando de la política de Alemania en la cuestión de Egipto, dice que el príncipe de Bismarck quería ó aparentaba querer el protectorado de Inglaterra sobre Egipto, ó la anexión de este país á aquella potencia, y que al efecto hizo algunas proposiciones á los anteriores gabinetes británicos, los cuales se negaron á oír los consejos del gran canciller, previendo que esto daría lugar y alentaría algunas tentativas por parte de otros Estados para romper el *statu quo* en Oriente.

—El *Diario de Noticias*, periódico de Lisboa, publica hoy una carta de Berlín negando que España haya prestado grandes servicios á Portugal en la Conferencia del Congo.

Sin embargo, algo ha debido hacer en obsequio de los intereses portugueses el representante español cuando el gobierno lusitano telegrafió á su ministro en Berlín que diera las gracias al representante de España.

La misma carta asegura que se ha modificado la opinión en Alemania respecto de Portugal, al ver que ésta no se opone á la libertad de comercio en el Congo ni ha sido en la Conferencia instrumento de Inglaterra.

—Lo que más teme el Mahdí es el envenenamiento, y no come más alimentos que los que le prepara su mujer favorita ó alguna de sus dos hijas.

—El ministro de Estado de los Estados Unidos ha sometido al presidente de la república un análisis del tratado de comercio con España.

El ministro dice que al negociar el tratado se propuso tres objetos: primero, establecer entre los Estados Unidos y las provincias españolas de Cuba y Puerto-Rico la reciprocidad en el cambio de productos y mútuos privilegios en cuanto á la navegación para mayor desarrollo del comercio; segundo, hacer desaparecer las restricciones y obstáculos á que desde hace años estaban sujetos los buques y el comercio americano en dichas islas por causa de las tarifas y reglamentos de Aduanas que rigen en la actualidad en las citadas provincias españolas; tercero, complementar el tratado hispano americano de 1795 con estipulaciones de carácter más moderno en cuanto á la libertad de comercio, protección de los derechos de las personas y de la propiedad y el trato de nación más favorecida que no existía en dicho tratado.

—Lamenta el *Diario de Tortosa* la sensible disminución de la navegación por el Ebro. En ocho ó diez años, dice, han disminuido en más de 60 las embarcaciones de aquella matrícula, extinguiéndose completamente el movimiento por la vía fluvial, y perdiendo la importancia que tenía en otros tiempos floreciente marina de Tortosa.

—Ahora resulta que la partida de ladrones y secuestradores de la Barranca, que hizo salir de Pamplona fuerzas del ejército y de la Guardia civil, no era más que una reunión de cazadores que iban buscando corzos y jabalíes.

—El gobierno inglés cree que Gibraltar no está todavía suficientemente fortificado; pues ahora proyecta levantar baterías en el Monte, considerando que las de las murallas no son bastante defensa para aquel puerto.

—Dice un periódico de Almería:

«Se ha perdido completamente en esta provincia la cosecha de vino del año actual, á consecuencia de las abundantisimas lluvias que hemos tenido. A la de aceite ha ocurrido lo propio.»

—Han comenzado á regresar á Madrid algunos diputados á Cortes de la mayoría. Del 25 al 27 estarán todos en esta capital.

—Restablecido ya de su dolencia, ayer asistió á su despacho el señor ministro de Fomento.

—Dice *El Imparcial*:

«A falta de noticias políticas de interés, continuán los cálculos sobre lo que podrá suceder cuando las Cortes reanuden sus tareas.»

Los ministeriales se las prometen por lo pronto muy felices.

—Creo que el conflicto universitario no suscitará en el Congreso debates acalorados, pues debiendo comenzar el debate en la alta Cámara, cuando se trate en el Congreso estará la cuestión prejuzgada.

Los que combaten al gobierno entienden, por el contrario, que, si bien en el Senado se tratará la cuestión pendiente aún entre el clero y el ministro de Fomento, el debate adquirirá en el Congreso, á contar desde que en él intervenga el señor Castelar, todos los caracteres de una lucha reñidísima entre la escuela liberal y la ultramontana.

La cuestión sanitaria no dará mucho juego, en sentir de los íntimos del gobierno.

En cambio hablan con cierto pavor, cierta preocupación mal disimulada, de todo cuanto se refiere á las cuestiones internacionales, y especialmente á las notas cambiadas con el Vaticano y el gobierno del rey Humberto á propósito de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Pidal.

—Cualquiera diría al observar la conducta de los ministeriales, que esta es, en su concepto, la parte flaca de la situación, en la que, dicho sea de paso, todas son flaquezas.

—El obispo de Vich se ha dirigido á sus diócesanos diciéndoles que «es hora de cesar de afligir el corazón de nuestro muy amado Pontífice, de dar armas á nuestros enemigos, de despedazarlos mutuamente, de que salgan del campo católico acusaciones, suposiciones é injurias contra santísimas instituciones y contra el sacerdocio católico en todos los grados de su jerarquía de derecho divino.»

—Dice *La Integridad*:

«Pocas novedades en los círculos políticos, puesto que solo se hablaba acerca de cuestiones que ni han tenido importancia en los momentos en que se presentaron, ni mucho menos han de tenerlas ahora, que ya ni aún el mérito de la oportunidad pueden ostentar.»

Por lo demás, los desocupados que acuden á matar el tiempo al salón de conferencias del Congreso y otros sitios en que se habla de política, se entretienen en hacer pronósticos y profecías, con lo que consiguen por el momento forjarse ilusiones placenteras y pasar con ellas un rato agradable.»

—Los fusionistas que andan estos días muy incomodados, anuncian que piensan realizar una campaña enérgica y decisiva contra el Gobierno, y al efecto dicen que no perdonarán medio de atacar é censurarle por todos cuantos actos ha realizado.

—S. M. ha firmado el nuevo reglamento de ingenieros, y ha concedido, á petición de los alumnos de dicho cuer-

po, que las vacaciones de Navidad comiencen el día 18.

Esta gracia se hará extensiva á las demás Academias militares.

—El *Liberal*, dando cuenta de una reunión política celebrada ayer en casa del señor Sagasta, dice hoy lo siguiente:

«Dos frases sintetizan el resultado de esta reunión; una del señor González (don Venancio) y otra del señor marqués de la Vega de Armijo.»

El primero, si son ciertos nuestros informes, manifestó que si el partido liberal monárquico había tenido, por altas consideraciones, que recorrer á pié el camino de la libertad, era necesario que hiciese el resto del viaje en ferrocarril siempre dentro, por supuesto, de los respetos que debe el partido á las instituciones.

El segundo declaró que no era exacto que el elemento centralista le inspirase temor alguno la libertad, y que aquel grupo no será obstáculo para que el partido fusionista informe su conducta política en el espíritu democrático que pretendía el señor Martos.»

—Con asistencia del rector, del decano interino de derecho señor Lafuente, del de medicina señor Magaz, del de letras señor Fernández y González, del de ciencias señor Colmeiro, del director del Instituto del Cardenal Cisneros señor Galdo, del de San Isidro señor Pereda, del director de la Normal señor Sarrafi y del comisario régio de la Escuela de Veterinaria señor Lopez Martínez, se reunió ayer tarde el Consejo universitario, á fin de juzgar á los estudiantes acusados de haber ejercido coacción sobre sus compañeros para impedirles que entraran en clase.

A la media hora de constituido el Consejo fueron llamados á declarar los estudiantes señores Ruiz de la Torre, Ortiz de Pinedo, Michelena, Maldonado y Pareja, Guillen, Sancha y Angulo y Gordón.

El primero de estos señores, procesado por acusaciones del catedrático señor Fernández y González, manifestó al tribunal que no había ejercido presión alguna sobre sus compañeros para disuadirles de entrar en clase, que, antes al contrario, que había entrado en clase hasta el día en que, por equivocación de uno de los bedeles, el decano de letras le detuvo y mandó conducirlo á la prevención.

Declaró después el señor Ortiz de Pinedo. Se le acusaba también de haberse colocado á la puerta de la Universidad para estorbar la entrada de sus compañeros en las clases y de ser el jefe ó provocador del movimiento escolar. Explicó, previo permiso del rector, los antecedentes y carácter de la manifestación estudiantil, que, á su juicio, no tuvo nada de extraordinario ni ilegal. Se or-

ganizó con el propósito de dar una muestra de simpatía al señor Morayta por la defensa que hacia en su discurso inaugural de la libertad de la cátedra, doctrina con la cual se extrajo no se hallara conforme el señor Craus, cuando debido á ella se emancipó la ciencia anatómica de la Iglesia. ¿Sin esa libertad pudo llegar á ocupar el señor Craus el puesto que ocupa?

Terminó comparada la manifestación última con otras análogas, en las que para nada había intervenido la fuerza pública, y lamentándose de que el señor Pisa Pajares no ocupase el cargo de jefe de aquel establecimiento.

A continuación fué llamado el señor Michelena, acusado de formar parte de la comisión opuesta á entrar en clase. Dijo que efectivamente había sido miembro de la disuelta comisión de estudiantes, y que se negaba y se negaría á entrar en clase mientras sus compañeros siguieran la línea de conducta trazada.

El señor Maldonado y Perseja manifestó que nada había aconsejado á los estudiantes, pero que á todos los que le preguntaron si había clase les contestó que no, porque en realidad los alumnos no querían entrar.

El señor Guillen dijo que no había influido en el ánimo de los demás, y que si no había pisado las aulas era porque temía resbalar en la sangre de sus compañeros ó mancharse con los restos de la comida de los guardias.

Al presentarse el señor Sancha, el decano señor Lafuente manifestó gran extrañeza, por ser discípulo suyo y conocer la ejemplar conducta que había observado siempre en su cátedra.

El señor Angulo y Gordón, finalmente, negó haber ejercido coacción sobre sus compañeros en ningún momento.

—Días *La Correspondencia*:
Anoche á las siete y treinta y cinco minutos, y no á las cinco de la tarde, como dijo anoche un periódico, terminó el consejo universitario.

Todos los vocales de dicho consejo acordaron guardar la mayor reserva acerca de las sentencias dictadas contra los escolares sometidos al mismo, hasta tanto les sean notificadas á los interesados.

A los estudiantes sobre quienes haya recaído sentencia ejecutiva, les será notificada hoy mismo, y aquellos cuya sentencia necesita la aprobación del gobierno, se les manifestará cuando este las haya aprobado.

Las declaraciones de los alumnos, sometidos al consejo, y que anoche publico un periódico, son puramente gratuitas.

El señor Labra nos ruega que digamos que él es alumno libre, por lo cual no asistió á prestar declaración.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Diciembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra la anunciada reunión de los moralistas, asistiendo á ella gran concurrencia, desoída de oír al señor don Segismundo, que en su peroración dijo se imponía la unión de todos los elementos liberales dinásticos, acto que

produciría la caída del partido conservador, cuyo encumbramiento fué debido á la falta de cohesión de los que están llamados á sustituirlos: manifestó que sus ideales eran llevar á la constitución vigente los principios democráticos que informaron el código del 69, pero sin que para ello se estableciera un período constituyente; y por último, sostuvo tener la seguridad de que en el terreno de la oposición al actual gobierno coinciden sus amigos con los del señor don Crisostomo Martos y los que siguen las banderas de la fusión.

El eminente orador democrata obtuvo una estrepitosa ovación, oyendo nutridos aplausos, especialmente en algunos párrafos donde lució toda la elocuencia de que tiene dadas multiplicadas pruebas, demostrando ser un orador de primera fuerza.

Reunión ayer el consejo universitario, y se tomó declaración á varios escolares que eran concejados como partidarios de ejercer coacción sobre sus compañeros con objeto de que no asistieran á las aulas; los señores que han compuesto el tribunal observan estrambótica reserva respecto á sus acuerdos, que no serán conocidos hasta que obtengan algunos de ellos la aprobación correspondiente, y se comunican á los interesados; pero esto no obstante corren versiones de que cuatro de los escolares sugeridos al consejo perderán curso, y dos serán reprendidos, creyéndose no habrá expulsión alguna.

Cuanto se ha dicho respecto á los proyectos de reforma en las leyes provincial, municipal y electoral, parece se aleja bastante del pensamiento en que se ha informado la obra del señor Romero Robledo, negando los amigos de este señor se establezcan en la provincia los consejos regionales de que se ha hablado, ni se hagan las concesiones al clero que se indicaban.

Propuesto el gobierno á que los presupuestos generales del Estado puedan ser discutidos ampliamente y oportunamente, se ha pasado orden por la Presidencia del consejo á los diferentes departamentos ministeriales para que remitan al de Hacienda los parciales en la presente semana.

La sociedad española de africanistas ha concluido algunos tratados con los indígenas de las costas, adquiriendo por ellos territorios que miden próximamente 500 kilómetros, con buenas bahías, y ya han establecido algunas factorías que servirán de núcleos á las poblaciones que piensan crear. Esto es patriótico, y por tanto merece aplausos. —*El correspondiente*.

Variedades.

CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Las modas de riguroso invierno.—Las capas confortables á la orden del día.—Abrigos, vestidos y sombreros adornados de pieles.—Proporciones mayores en los sombreros.—Los adornos de flores.—El sombrero Danicheff.—Un modelo de sombrero para señorita.—El lujo creciente en los vestidos de recepción y visita.—Descripción de diferentes modelos.—Las modas de los cuerpos.—La lencería de lujo.

Todo nos anuncia que el invierno será riguroso, y así es que las modistas parisienses se aplican á confeccionar capas y abrigos de los más confortables. Las capas más en boga son de paño con dibujos epinglés, ó de damasco de terciopelo, que llevan solo en el talle un

forro de pieles que preservará del frío; los faldones y el delantero están forrados de raso. Con una de estas capas, las parisienses podrán desafiar las nieves y los hielos.

Bajo estas influencias, los vestidos toman también aspectos moscovitas. Su adorno principal es de pieles; el astrakan negro y gris están muy á la moda. Otra piel muy elegante, pero poco sólida, es el chinchilla, que parece un plumón de los más finos. Hé aquí la descripción de un traje con este adorno. Raso y terciopelo de matiz elefante, el gran color del día, con guarnición de chinchilla, cuyos tonos grises nacarados realzan más aún la elegancia de esa vestidura, propia para visita. La falda de terciopelo, está cortada en redondo, con tres bandas de chinchilla, la primera puesta al borde sobre un rizado de terciopelo. La túnica, de raso, está montada por delante y á la derecha con anchos pliegues planos hechos de lado, y en el bajo pliegue que se pierden bajo uno de los paños de detrás, que están plegados y derechos, con banda de chinchilla. Ahuecador muy acentuado, y á la izquierda una drapería redondeada. El cuerpo es de raso, con una faldeta corta que se destaca sobre otra faldeta de terciopelo algo más larga. La visita de terciopelo pequeña y bastante ajustada, lleva espiadida guarnición de chinchilla, hermosos alamares de chinoble, y perlas en el delantero, y collar de pieles. No puede imaginarse nada más lujoso y elegante. El marquito correspondiente es un conjunto de lazos prendidos en unas pequeñas pieles. Este traje no es propio para salir á pie, exige un buen carruaje.

Los sombreros tienen tendencia á mayores proporciones; pero las formas son tan variadas, que es difícil decir cual de ellas es la que está más en boga. Las guarniciones se hacen muy voluminosas, las lazadas, plumas, pájaros, todo ello en abundancia. Tres y hasta cinco cabezas de pájaros sirven para sujetar un solo cuerpo, con las alas abiertas y la cola levantada. Se ponen en los sombreros bonitas perlas con una gran cantidad de plumas erizadas y la cabeza hundida en el cuello, como asustadas.

Las guarniciones de flores se aplican en pirámides, con lazadas de cinta por detrás, como para sostener los tallos flexibles. Estos adornos, que componen muchas clases de flores, nos parecen más bonitos que las guarniciones uniformes, y sientan mejor al semblante. Por último, también se hacen sombreros adornados de pieles, astrakan ú otras, de forma húngara, que es particularmente graciosa.

El sombrero llamado *Danicheff*, de fieltro rúrico con el casco alto y cuadrado y rodeado de una drapería de terciopelo que viene á perderse en un penacho de plumas. Las alas, sin forro, son cortas por detrás, quedan ligeramente bajas á los lados y abiertas por delante. Además, están replegadas en dobladillo y llevan tres pespuntes.

Otro sombrero propio para señorita, enyas alas de fieltro medio dorado, están forradas y bordadas de terciopelo del mismo color. Sobre el fondo, de tul raso, se extiende un terciopelo medio dorado, cortado al sesgo y que forma pliegues en torno de la cabeza. Las alas quedan abiertas por delante, y la guar-

nición se compone de un grupo de cabezas de pluma color ladrillo.

El lujo es cada día mayor en los trajes de recepción y para visita. Hé aquí un modelo hecho de vicuña, color de pan tostado y estampado de seda mas-tic y pan tostado. La falda, figurada, está adornada con otra de la tela estampada. La túnica se compone de tres partes: á la derecha un ahuecador plano, y hace una especie de ahuecador plano, y luego un poco más lejos, otros dos pliegues sirven de adorno á un delantal redondeado y que sube á la izquierda haciendo draperías. Por detrás hay un paño muy amplio cuyo contorno está forrado de la tela estampada, estando dispuestos sus pliegues de modo que forman á cada lado una gran vuelta que muera debajo. El cuerpo de talla redonda tiene unos delanteros que se abren con dos solapas de estampado sobre una pechera de estampado plegado, y se abona derecho como los cuerpos ordinarios. La pechera y las solapas están añadidas al cuerpo, y la pechera abierta en medio. Faldeta redonda y muy corta, cuello derecho y manga de codo con bocananga de la tela estampada.

Hé aquí ahora un bonito cuerpo de vestido que se hace de terciopelo liso, granate mirto ó medio dorado, ó bien de otomano estampado terciopelo, y se lleva con toda clase de faldas claras y oscuras. Su adorno principal consiste en una camisa de encaje montada con fruncidos al cuello; la mitad lo está á una presilla, y en el cuello y en el talle hay corchetes. La manga medio largo, se monta con fruncidos.

Los cuellos tienen bonitas formas, sobre todo los que se hacen para señoritas. Un modelo voy á citar que es de surah crema cubierto de encaje, con una caída sobre un abullonado de surah crema, á cuyo borde inferior hay un bullon de encaje con una caída. Unas lazadas de otomano prendidas de lado completan su adorno.

Por último, he visto un vestido de bautizo hecho de muselina y entredosos. Los delanteros están adornados con un volante de encaje de Valenciennes. Desde el escote está formado el vestido á entredosos de Valenciennes y plieguitos de muselina, y termina en el bajo con dos anchos volantes. La costura de los lados se disimula con un volante de encaje que cae en cascada. La manga es un volante de encaje. La espalda es de muselina sin entredosos ni pliegues, y un solo volante de encaje rodea el borde.

Ernestina.

Paris 18 de Diciembre de 1884.
(Es propiedad.)

Gacotillas.

—**Julio oral.**—Mañana se efectuará en la sección segunda de la Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital contra Antonio Marquez Tena, por desobediencia. Está encargado de la defensa del procesado el señor don Rafael Garcia Ramirez, y de la representación el procurador don Antonio Caballero.

—**Para zurrón.**—Publicamos después de esta sección el aviso que se nos ha remitido por la Intervención de Hacienda, confirmatorio de la noticia, que adelantamos, referente á la apertura del

pago á los que cobran sus haberes por la caja de esta Delegación, que dará principio el día 20 del corriente.

—**El vigía.**—Santo Tomás el Domingo—va á traer á Córdoba un viejo—coronado por oscuras,—y que se llama «El Invierno.»

—**Teatro Principal.**—Auténtico tuvo lugar en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales la representación del drama titulado *El Esclavo de su culpa*, original del aplaudido autor dramático don Juan Antonio Cavestany, que ha valido al jóven poeta un nombre en la república de las letras. Los artistas encargados de su desempeño llenaron bien su cometido. La graciosa pieza del festivo autor cómico don Vital Azza, *Las Codornices*, entretuvo agradablemente al público, que acogió con hilaridad los chistes de buena ley en que abunda la obra. Esta noche, *dia de moda*, tendrá lugar en el expresado coliseo el estreno en esta capital de la comedia en tres actos, arreglada del francés por el festivo escritor don Eusebio Blasco, titulada, *El Guapo Rodeado*.

—**Recaudación.**—Ha aquí la obtenida en los listados de esta capital el día 15 del actual.—Presupuesto de ampliación, 240 pesetas 10 céntimos.—Central, 1655 90.—Puente, 522 05.—Pretorio, 797 99.—San Sebastián, 390 19.—Victoria, 296 99.—Matadero, 3453 31.—De las 7116 pesetas 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3249 29.—A la provincia y Municipio, 3249 30.—Adicionadas, 617 pesetas 84 céntimos.

—**En su lugar.**—El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, apenas tuvo noticia, por la prensa, de que en el tran express de esta mañana pasaba para Sevilla el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella Metrópoli, dió orden á todas las parroquias para que repicasen las campanas, dando así un testimonio de respeto y consideración al Príncipe de la Iglesia y al que fué dignísimo Obispo de Córdoba.

—**Consultorio.**—Hace pocos días dimos cuenta á nuestros lectores del pensamiento de crear un Médico-quirúrgico, concebido por los Profesores señores don Rafael Vazquez Sanz, don Alberto Ortiz Castañón, don Antonio Gomez Morales y don Pablo Garcia Fernandez, estableciendo consultas especiales, á cargo cada cual de uno de esos Profesores, proponiéndose permanecer en referido Consultorio constantemente uno de ellos. El propósito ha llegado á realizarse, prestando con ello un buen servicio á la población, quedando desde mañana abierto en la calle de Ambrosio de Morales número seis. Desearmos á los que han llevado á cabo su com-titución, guiados de una idea noble humanitaria, los triunfos á que se acreedores.

—**Las zambombas.**—Instrumentos de alegría—Hambranas á las zambombas,—que al N.ño Dios se oye sangrar,—y niños los que las tocan.—Sus sonidos son muy roncocs,—sus voces muy inarmónicas,—su forma la de maesta,—que por tierra se colocan un pellejo que á sus bordes—ata un cuerda no fija,—como un tambor de tirante,—que es la dureza su norma,—atravesando el pellejo—en su centro se coloca—lo que se llama el carrizo,—mil lazitos adornos—de colores, que rando—desde lejos y vistosas—ondu-

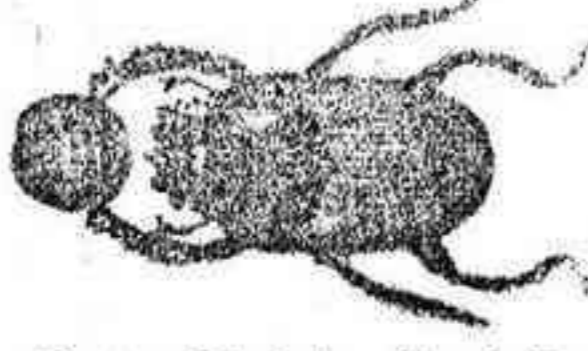
SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Bar de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 4, calle Villaceballos, en la falda del Sagrario, para tratar de su precio y condiciones, Padre-sa 16. #10 9

Jaraba de corteza de naranja ágrica al Bromuro de potasio (Lucia)



6. Reconocida la benéfica influencia del Bromuro de potasio sobre el predominio del sistema nervioso, curando las neuralgias, espasmos en diversas regiones, convulsiones de los niños ó eclampsia infantil, eretismo cerebral ó excitación del cerebro, meningitis tuberculosa, sobreexcitación genital, insomnio, dislalia, epilepsia y la intoxicación mercurial, era necesario asociarle á un p parado que neutralizara su acción aniquiladora en cierto modo del organismo, lo que se ha conseguido con felicidad uniendo íntimamente con el jarabe de naranja ágrica que es tona el organismo.

Arrendamiento. Desde el 24 de Diciembre se hace de la casa campo de la Merced, núm. 5, lindando con el Hospicio. En la calle de Armas, núm. 26, darán razón del precio y condiciones. #4 4

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebre intermitente crónica, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, riñón, vejiga y vías urinarias.

Agenda de Bufete ó libro de memoria diario para 1885 CON EL CALENDARIO Y CALLES DE CORDOBA

Se han recibido ejemplares en carton y en tela á la inglesa en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se venden tambien al por mayor para los Libreros y Almacenistas que deseen venderla

LA FUNERARIA.

1 Plazuela de Geronimo Paez 1 En esta antigua casa encontrerá el público un beneficio de 25 por 100 en el importe de los efectos comprados ó alquilados, cuya prima exigen por su recomendacion los agentes encubiertos de este ramo, con los cuales no tiene esta Empresa inteligencia ni compromisos de ningun género.

NOVEDADES PARA SEÑORAS VILLAREJO HERMANAS, Ambrosio de Morales 14 (FRENTE AL SUIZO.)

Este establecimiento, deseoso de corresponderá la benevolencia que el público viene dispensándole, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedoras un nuevo, elegante, variado y completo surtido en sombreros de invierno, capotas, flores, plumas y adornos de fantasia.

ALMANAQUES AMERICANOS

Se ha recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, un extraordinario surtido de estos útiles almanques, conteniendo epigramas, anécdotas y charadas. También los hay religiosos, militares y de cocina. Sus precios desde un real á veinte.

GABINETE FOTOGRAFICO DE Romualdo de Castro Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa verdaderas fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retratos; al óleo y se restauran cuadros antiguos.

Turrone. Ha llegado á esta capital el conocido va enciano Antonio Sirvent y Miguel, con un excelente surtido de turrone de primera y segunda clase de Jijona, de nieve y yema, y duro de Alicante; peladillas blancas y garrafiñadas, anises y pino nes de la misma procedencia. Tiene su depósito en la posada de la Fuya.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa calle Cardenal Toledo, plazuela de las Doblas sin número, y unos portales propios para tienda calle del Liceo número 52. Tambien se realizavarias puertas, mamparas, postas gos de ventanas y bastidores, á precios baratos. Informarán en la calle del Liceo núm. 52. #4-2

Aviso. La persona que haya extraviado un talon de expedición de ferro carril, podrá recobrarlo dando las debidas señas de él, en la casa núm. 2 plazuela de Don Gomez de esta capital. #4-2

Cerdos. Los hay de venta con menos de un año de edad, y cebados con maíz, de peso de 7 á 8 arrobas á la canal. Don José Aparicio, Carrataras 3, informará del precio. #4-2

Venta de paja. En el cortijo de Miraflores, en el ruado y pago del Marrubial, se hace á 40 reales el carro. En dicha finca ó en la casa Puerta del Rincon núm. 102, se abona. #4-2

ACEITUNA. Se vende el esquilmo de aceituna del lugar de la Trinidad. Informarán en la Librería del «Diario.» #4-2

Matanza. El Lunes quince del actual la hay de cerdos en todos tamaños y depojos de todas clases en la calle de la Palma número 13, casa de don Jaime Aparicio. #4-2

HIERRO QUEVENNE. Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y YEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECOHO Y LOS PULMONES.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hiposfítos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hiposfítos.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CANARIOS. Se venden superiores en la calle de Oseña número 4. 100 8

Traspaso. Se hace de una espcrería y otros efectos en la calle Dormitorio, núm. 14. #4-3

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulce, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario.»

A los cazadores. Se venden tres hermosos y magníficos perdigones de tres, cinco y seis célos, á precios muy arregiados, en la calle Rey Almazan núm. 58. #4-5

Consultorio médico-quirúrgico de Rodriguez del Pino, Carrataras 37. Consulta diaria de 12 á 2. Gratis á los pobres los Jueves y Domingos. 30-18

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Fernando núm. 113, frente al Portillo. Informarán en la Librería del «Diario.»

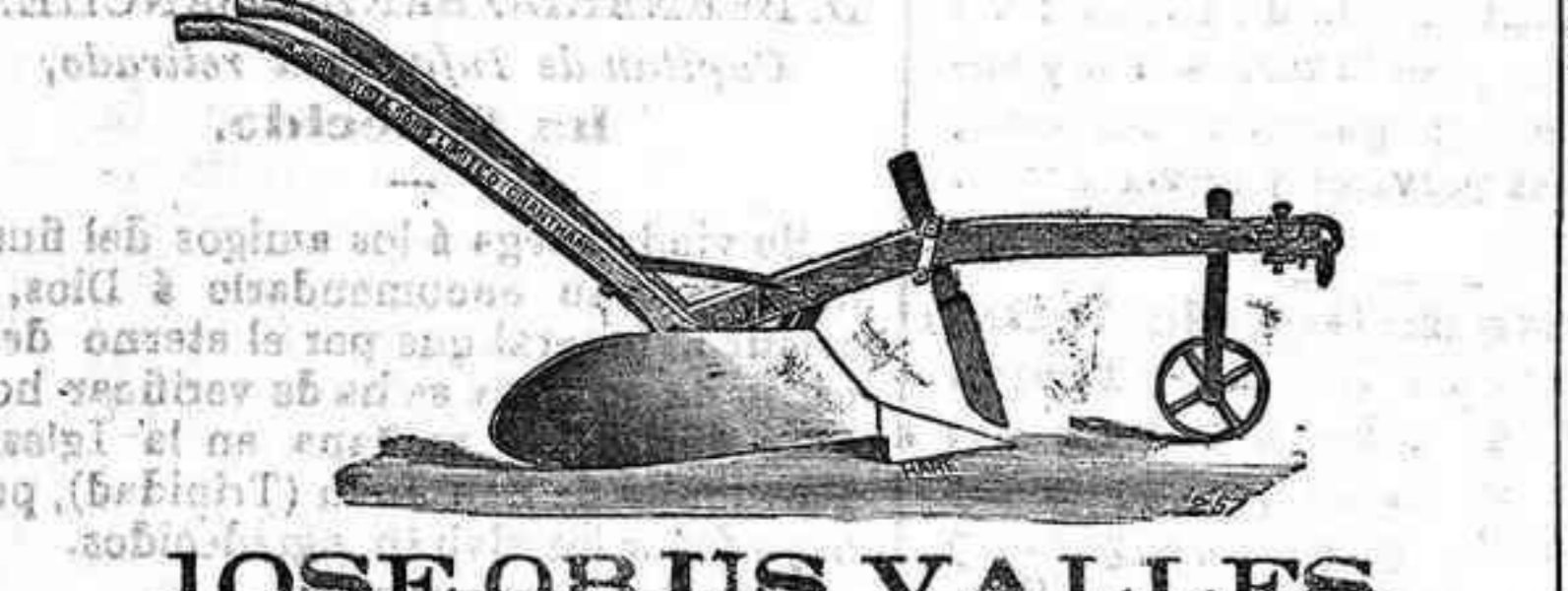
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle de Loy, con muchas y cómodas habitaciones. En la número 3 darán razón. #4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Santa María de Gracia 123 Para tratar en la de San Fernando números 75 y 77. #4-1

Los acreditados almacenes de hi rros, tubería de plomo, cementos de Marsella, aceros y otros materiales de construcción, establecidos en la calle de los Tejares número 6, se ha trasladado á la puerta del Rincon, casa en número. #4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetas de lauroles y efectos de casa, en la número 15 calle de la Sillería. #4-1

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tejeras 38.

Aguas de Villaharta Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado- alcalinas.

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1883.

El frecuente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamacion del hígado, cloromania, amenorras, supresion del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc., y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen embotellando perfectamente en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.